

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís

Inspectora Auxiliar. Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández

Inspector Auxiliar. Licenciado Adolfo Alejandro Jardón Ávila

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/175/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Primer Tribunal Distrital.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: Maestro Gerardo Ontiveros Rentería, Magistrado y personal del Tribunal.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/175/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
Materia Civil	Tocas Civiles	10
Materia Penal	Tocas Penales	10

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Tocas”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas y denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Licenciado Erik Dante Acuña Solis	Inspector Administrativo
Licenciada Perla Gabriela Marce Hernández	Inspectora Auxiliar
Licenciado Adolfo Alejandro Jardón Ávila	Inspector Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Maestro Gerardo Ontiveros Rentería	Magistrado

**ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024.

3. TITULARES DURANTE EL PERIODO:

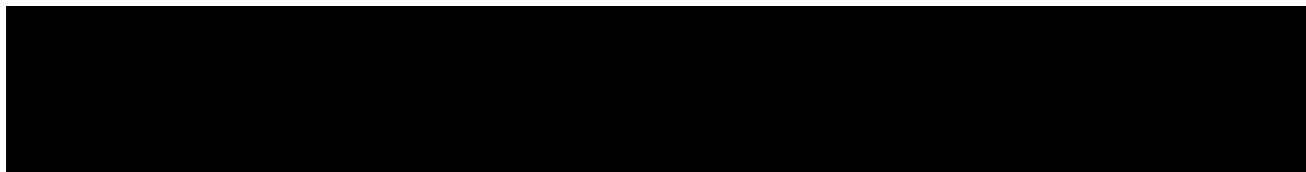
Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Sandra Ramona Juárez Bautista	Magistrada por Ministerio de Ley	Del 26/06/2024 a 17/10/2024
Gerardo Ontiveros Rentería	Magistrado	Del 18/10/2024 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Gerardo Ontiveros Rentería	Magistrado	Sí
2	Claudia Patricia Álvarez Vázquez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
3	Ingrid Marlen Durán Vázquez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
4	Andrea Yadira Cobos Durán	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
5	Pedro Isidoro Flores García	Secretario de Acuerdo y Trámite	Sí
6	Francisco Esparza Tovar	Secretario de Acuerdo y Trámite	Sí
7	Luz Margarita Moreno Ibarra	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
8	Gabriela Guadalupe Cárdenas Villanueva	Actuaria	Sí
9	María Angélica Cervantes Elizondo	Actuaria	No
10	Xóchitl Sihomara Rentería Fuentes	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	Martha Magdalena Fuentes Flores	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica

12	Yadhira Lourdes Torres Valdés	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
13	Gloria Elvira Rivera Solís	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
14	Clara Aidé Hernández Álvarez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
15	Cristina Serna Mendoza	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
16	María Agustina Del Carmen Malacara De la Rosa	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
17	Antonio Delgado Camacho	Auxiliar Administrativo	No aplica



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Total de audiencias programadas durante el periodo	1	0	3	10	15	12
Total de audiencias desahogadas	1	0	3	7	9	11

Total de audiencias diferidas	0	0	0	3	6	0
Total de audiencias canceladas	0	0	0	0	0	1

	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Causas imputables a las partes	0	0	0	0	6	0
Causas imputables al Tribunal Distrital	0	0	0	0	0	0
Causas imputables por otras causas	0	0	0	3	0	0

B. ARCHIVO DEL TRIBUNAL

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	250
Total de asuntos concluidos	227

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Total de tocas recibidos	47	36	11	75	15	66

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios auxilios recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Exhorto	1	1	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	0
-------------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
8	7

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	57	34	10	81	8	50
Total de sentencias dictadas	43	31	10	65	6	49
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	21	24	5	49	6	48
Total de sentencias dictadas fuera del plazo	22	7	5	16	0	1
Asuntos devueltos a trámite	12	3	0	16	2	1

Aclaración: Se encuentran pendientes de dictar dos sentencias civiles.

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Toca	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	199/2024	Apelación	1/7/2024	5/8/2024	5	Sí 5/8/2024
2	192/2024	Apelación	10/7/2024	23/8/2024	4	Sí 19/8/2024
3	194/2024	Conflicto de competencia	19/7/2024	14/8/2024	2	Sí 12/8/2024
4	217/2024	Apelación	5/8/2024	29/8/2024	11	Sí 29/8/2024
5	219/2024	Apelación	5/8/2024	4/9/2024	4	Sí 29/8/2024
6	220/2024	Apelación	5/8/2024	24/9/2024	16	Sí 29/8/2024
7	223/2024	Apelación	7/8/2024	21/8/2024	Dentro de plazo	Sí 2/9/2024
8	224/2024	Apelación	7/8/2024	26/9/2024	16	Sí 2/9/2024
9	225/2024	Apelación	7/8/2024	8/10/2024	23	Sí 2/9/2024
10	226/2024	Apelación	8/8/2024	2/9/2024	2	Sí 29/8/2024
11	227/2024	Apelación	8/8/2024	8/9/2024	2	Sí 29/8/2024
12	230/2024	Apelación	13/8/2024	14/10/2024	23	Sí 6/9/2024
13	235/2024	Apelación	19/8/2024	No trae fecha	Baja citación	Sí 16/10/2024
14	210/2024	Conflicto de competencia	3/9/2024	17/9/2024	3	Sí 11/9/2024
15	231/2024	Apelación	5/9/2024	2/10/2024	1	Sí 30/9/2024
16	74/2024	Apelación	10/9/2024	15/10/2024	8	Sí 3/10/2024

17	253/2024	Conflicto de competencia	19/9/2024	4/10/2024	3	Sí 30/9/2024
18	300/2024	Excusa	28/10/2024	7/11/2024	1	Sí 6/11/2024
19	294/2024	Apelación	4/11/2024	5/12/2024	4	Sí 29/11/2024
20	240/2024	Apelación	5/11/2024	4/12/2024	2	Sí 2/12/2024
21	272/2024	Apelación	5/11/2024	17/12/2024	11	Sí 2/12/2024
22	318/2024	Apelación	6/11/2024	28/12/2024	2	Sí 28/11/2024
23	320/2024	Apelación	7/11/2024	31/1/2025	8	Sí 21/1/2025
24	323/2024	Apelación	11/11/2024	29/1/2024	26	Sí 6/12/2024
25	266/2024	Apelación	12/11/2024	30/1/2025	26	Sí 9/12/2024
26	310/2024	Excepción de incompetencia	12/11/2024	9/12/2024	2	Sí 5/12/2024
27	327/2024	Queja	12/11/2024	9/1/2025	14	Sí 4/12/2024
28	291/2024	Apelación	13/11/2024	6/1/2025	2	Sí 17/12/2024
29	329/2024	Apelación	13/11/2024	29/1/2025	27	Sí 21/11/2024
30	330/2024	Apelación	14/11/2024	6/1/2025	1	Sí 6/12/2024
31	334/2024	Apelación	19/11/2024	6/2/2025	26	Sí 29/11/2024
32	336/2024	Apelación	20/11/2024	20/1/2025	8	Sí 11/12/2024
33	212/2024	Apelación	21/11/2024	17/12/2024	3	Sí 28/11/2024
34	32/2023	Apelación	22/11/2024	15/1/2025	3	Sí 13/12/2024
35	339/2024	Apelación	25/11/2024	No trae fecha	No se ha dictado	Sí 5/12/2024
36	324/2024	Conflicto de competencia	26/11/2024	9/12/2024	3	Sí 29/11/2024
37	325/2024	Conflicto de competencia	26/11/2024	9/12/2024	3	Sí 4/12/2024
38	332/2024	Excepción de incompetencia	26/11/2024	6/1/2025	1	Sí 18/12/2024
39	293/2024	Apelación	27/11/2024	No trae fecha	No se ha dictado	Sí 9/12/2024
40	295/2024	Apelación	27/11/2024	20/1/2025	8	Sí 9/12/2024
41	326/2024	Conflicto de competencia	27/11/2024	9/12/2024	2	Sí 2/12/2024
42	343/2024	Apelación	28/11/2024	21/1/2025	3	Sí 6/1/2025
43	344/2024	Apelación	2/12/2024	15/1/2025	2	Sí 12/12/2024
44	270/2024	Apelación	6/12/2024	21/1/2025	5	Sí 13/12/2024
45	347/2024	Apelación	6/12/2024	16/1/2025	2	Sí 13/12/2024
46	348/2024	Apelación	6/12/2024	16/1/2025	2	Sí 13/12/2024
47	353/2024	Apelación	9/12/2024	24/1/2025	4	Sí 6/1/2025
48	354/2024	Apelación	9/12/2024	21/2/2025	26	Sí 16/12/2024
49	355/2024	Apelación	10/12/2024	17/2/2025	1	Sí 16/1/2025
50	337/2024	Conflicto de competencia	10/12/2024	9/1/2025	4	Sí 18/12/2024

51	356/2024	Apelación	11/12/2024	13/2/2025	15	Sí 22/12/2025
52	360/2024	Apelación	17/12/2024	23/1/2025	4	Sí 23/1/2025
53	118/2024	Apelación	04/12/2024	13/02/2025	37	No

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	1	0	0	1	0	0
Total de sentencias dictadas	1	0	0	1	0	0
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	0	0	0	1	0	0
Total de sentencias dictadas fuera del plazo	1	0	0	0	0	0
Asuntos devueltos a trámite	0	0	0	0	0	0

Enseguida se describen las sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Toca	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	179/2024	Reconsideración	14/08/2024	03/09/2024	11	Sí 19/8/2024

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Total de reconsideraciones	2
Total de reconsideraciones escritas	2
Total de reconsideraciones en audiencias	0

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos						
	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Amparos Recibidos	9	0	0	2	2	3
Amparos Concluidos	7	0	0	0	0	0
	Amparos negados	0	0	0	0	0
	Amparos concedidos	0	0	0	0	0
	Amparos sobreseídos	0	0	0	0	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	4	0	0	0	0
	Amparos Desechados	3	0	0	0	0
Amparos pendientes de resolución	2	0	2	2	2	3

Amparos Indirectos						
	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Amparos Recibidos	7	2	1	1	1	14
Amparos Concluidos	3	1	0	0	0	3
	Amparos negados	2	1	0	0	0
	Amparos concedidos	1	0	0	0	2
	Amparos sobreseídos	0	0	0	0	1
	Amparos en los que se declara incompetencia	0	0	0	0	0
	Amparos Desechados	0	0	0	0	0
Amparos pendientes de resolución	4	1	1	1	1	11

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Cantidad de promociones irregulares recibidas	0	1	0	1	0	0
Cantidad de expedientillos Abiertos por prevención o desechamiento	22	4	3	23	0	73

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	
1	4/7/2024	1059/2024	206	
2	4/7/2024	1063/2024	1	
3	9/12/2024	1723/2024	243	
4	13/12/2024	1752/2024	85	
5	13/12/2024	1759/2024	2	
6	13/12/2024	1763/2024	15	
7	13/12/2024	1767/2024	3	
8	13/12/2024	1768/2024	80	

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al Archivo Judicial durante el periodo	635
Total de asuntos solicitados en préstamo al Archivo Judicial durante el periodo	8
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	8

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuaria	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Gabriela Guadalupe Cárdenas Villanueva	80
Mayra Ramos López	141

	Notificaciones civiles, mercantiles y familiares	Notificaciones penal/acusatorio
Notificaciones fuera del Tribunal	175	46

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 798 notificaciones dentro dato que se registra en un libro florete de forma francesa raya. Así como 737 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral	Penal	Acusatorio
Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro.	58	23	7	29	48	167
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe.	5	0	0	3	4	3

2. LIBRO DE TOCAS FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo revisión	168
---	-----

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	227
---	-----

L. ACUERDOS

De este órgano Jurisdiccional, durante el segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional	1557
--	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

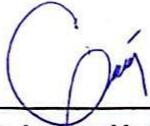
	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Claudia Patricia Álvarez Vázquez	80
2	Ingrid Marlen Durán Vázquez	205
3	Andrea Yadira Cobos Durán	202
4	Pedro Isidoro Flores García	694
5	Francisco Esparza Tovar	217
6	Carlos Alberto Balderas Álvarez	159

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día diecisiete del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Licenciado Gerardo Ontiveros Rentería
Magistrado



Licenciada Andrea Yadira Cobos Durán
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciado Pedro Isídoro Flores García
Secretario de Acuerdo y Trámite

**ANEXO 2
"MUESTREO DE TOCAS"**

Se solicitan los siguientes Tocas:

PRIMER TRIBUNAL DISTRITAL

TOCAS CIVILES	302/2024	290/2024	322/2024	300/2024	279/2024
	299/2024	309/2024	312/2024	308/2024	280/2024
TOCAS PENALES	108/2024	114/2024	121/2024	103/2024	106/2024
	112/2024	119/2024	111/2024	104/2024	102/2024

TOCAS CIVILES

Número de Toca	Fecha de recepción	Fecha del primer acuerdo	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre fecha de citación y fecha de sentencia
302/2024	25/9/2024	30/9/2024	29/10/2024	20/11/2024	14
290/2024	8/10/2024	14/10/2024	14/10/2024	21/10/2024	5
322/2024	6/11/2024	11/11/2024	11/11/2024	12/11/2024	1
300/2024	23/10/2024	28/10/2024	28/10/2024	7/11/2024	7
279/2024	3/10/2024	8/10/2024	4/11/2024	27/11/2024	16
299/2024	23/10/2024	24/10/2024	24/10/2024	4/11/2024	6
309/2024	29/10/2024	4/11/2024	4/11/2024	7/11/2024	3
312/2024	30/10/2024	5/11/2024	5/11/2024	7/11/2024	2
308/2024	29/10/2024	4/11/2024	4/11/2024	7/11/2024	3
280/2024	3/10/2024	8/10/2024	30/10/2024	7/11/2024	5

TOCAS PENALES

Número de Toca	Fecha de recepción	Fecha del primer acuerdo	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre fecha de citación y fecha de sentencia
108/2024	5/6/2024	6/6/2024	12/11/2024	19/11/2024	4
114/2024	27/2/2024	29/2/2024	21/11/2024	3/12/2024	8
121/2024	20/6/2024	25/6/2024	9/12/2024	17/12/2024	6
103/2024	4/3/2024	5/3/2024	28/10/2024	8/11/2024	8
106/2024	5/6/2024	7/6/2024	4/11/2024	12/11/2024	6
112/2024	13/2/2024	15/2/2024	19/11/2024	29/11/2024	8
119/2024	16/8/2024	19/8/2024	4/12/2024	11/12/2024	5
111/2024	28/8/2024	29/8/2024	13/11/2024	22/11/2024	6
104/2024	19/9/2024	23/9/2024	5/11/2024	8/11/2024	3
102/2024	11/9/2024	12/9/2024	28/10/2024	20/11/2024	15

Aclaración

De los Tocas en materia civil que se revisaron; esta Visitaduría advierte que el dictado de las Sentencias, con independencia de la información que se desprende del cuadro se encuentran dictadas dentro del plazo legal, ya que en los tocas obra acuerdo de prórroga para su dictado.

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.